



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 05,

ACUERDOS DE SESIÓN
ORDINARIA N° 04 DEL 22.02.2018

COPIAPÓ, **2** 8 FEB. 2018

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra a), ñ), 30 ter; 36, 43 y art. 71, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3° Ley N°19.880; en la Ley 21.053 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2018; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 22 de febrero de 2018; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 10 del 23 de febrero de 2018; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, el acuerdo indicado en lo resolutivo del presente acto administrativo no se encuentra descrito dentro de las materias indicadas taxativamente en el artículo 30 ter letras i), ni en lo presupuestado en la letra j) del mismo articulado, de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letra ñ) - del mismo cuerpo normativo - otorga al Sr. Intendente Regional, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la facultad para sancionar - mediante la dictación de una Resolución - lo acordado por el cuerpo colegiado.

2.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3° de la Ley N°19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que "*Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente*".

3.- Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 22 de febrero de 2018 - certificada por la Secretaria Ejecutiva - el Consejo Regional de Atacama, adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo.

RESUELVO:

1.- TÉNGASE POR APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo Colegiado - en su texto expreso - en la Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 22 de febrero de 2018, en el siguiente tenor:

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 04 DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2018 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*"A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"*

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°04** de fecha 22 de Febrero del 2018, realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron los siguientes Consejeros Regionales; **Freddy Arancibia Figueroa, Raúl Ardiles Ramírez, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Leonel Cepeda Altamirano, Yasna Del Portillo Godoy, Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Gabriel Manquez Vicencio, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Luis Ruíz Valenzuela, Ruth Vega Donoso**, resultando 14 en total, y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 1

Aprobar Cartera de Proyectos Subtítulo 29/2018, iniciativa Código IDI 40003044-0 "**Reposición Maquinarias y Camiones de Emergencia, Diego de Almagro**" (comuna afectada por la emergencia de marzo 2015 y Mayo 2017), reposición de vehículos y maquinarias que les permitirá realizar labores de limpieza y retiros de escombros y estar preparados para futuras emergencias. (**Ord. N° 121 de Intendencia Regional**)

Votación :
A favor : **14 votos (Unanimidad)**

Acuerdo N° 2

Autorizar la asistencia de las Sras. y Sres. Consejeros **Javier Castillo, Luis Ruíz, Yasna Del Portillo, Manuel Reyes, Leonel Cepeda, Sergio Bordoli, Raúl Ardiles, Ruth Vega, Francisco Madero, Rodrigo Rojas**, a invitación de don Antonio Alvear Balmelli, Jefe (S) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para asistir a Jornada de Trabajo a realizarse en la ciudad de Santa Cruz, Región del Libertador General Bernardo O´Higgins, los días jueves 1 y viernes 2 de marzo de 2018.

Votación :
A favor : **14 votos (Unanimidad)**

2.- ADJÚNTESE a la presente Resolución el Oficio Ordinario citado en el acuerdo N°1 precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



ALEXANDRA NÚÑEZ SORICH
INTENDENTA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Jefa División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Asesoría Jurídica
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- ANS/CHB/MPDA/CZB/czb



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
INTENDENTA



6

ORD.: N° 121 /

ANT.: Proceso Presupuestario 2018.

MAT.: Cartera de Proyectos Subtitulo 29/2018.

COPIAPO, 09 FEB 2018

DE : INTENDENTA DE LA REGION DE ATACAMA

A : SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

Junto con saludar, adjunto envío a Ud. iniciativa Código IDI 40003044-0 "Reposición Maquinarias y Camiones de Emergencia, Diego de Almagro", la cual complementa Cartera de Proyectos Subtitulo 29 Proceso Presupuestario 2018, presentada a través de ORD. N° 82, de fecha 02/02/2018, con el fin de ser sometida a análisis y aprobación del H. Consejo Regional de Atacama.

Se debe indicar, que la iniciativa en comento responde a requerimiento del municipio de Diego de Almagro, comuna afectada por la emergencia de Marzo 2015 y Mayo 2017, y que esta reposición de vehículos y maquinarias les permitirá realizar labores de limpieza y retiros de escombros que se mantienen en la actualidad, así como también estar preparados para futuras emergencias.

Se adjunta Minuta y Ficha IDI de la iniciativa presentada.

Saluda atentamente a Ud.



ALEXANDRA NUÑEZ SORICH
INTENDENTA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ANS/WGZ/MPDA/mpda

Distribución:

- Sr. Presidente del Consejo Regional de Atacama
- Div. Administración y Finanzas (ci)
- Div. Análisis y Control de Gestión (ci)
- Área de Inversiones
- Oficina de Partes
- Archivo

(039)

12.02.18





Gobierno Regional de Atacama
División de Análisis y Control de Gestión
Área Inversiones

INFORME FAVORABLE

Antecedentes.

Código IDI	40003044
Nombre del Proyecto	Reposición Maquinarias y Camiones de Emergencia, Diego de Almagro
Institución Formuladora	Municipalidad Diego de Almagro
Sector	Multisectorial
Monto M\$	388.352

Descripción.

Adquisición de un camión aljibe, una barredora, un cargador frontal, un mini cargador frontal, un camión plano y un camión multipropósito. Equipamiento necesario para la limpieza permanente de la comuna y ante emergencias naturales. Esta alternativa presenta la ventaja que permite la disponibilidad de vehículos las 24 horas del día.

Justificación.

El 25 de marzo del 2015, se produjo un aluvión que afectó a algunas comunas de la Región, incluida Diego de Almagro. Este aluvión generó un sin número de problemas en la infraestructura pública, así como también pérdidas humanas.

Producto del aluvión antes señalado, se generaron una serie de proyectos y se destinaron recursos para realizar la limpieza preliminar de barro y escombros, sin embargo a la fecha se han detectado 32 focos de escombros que se continúan acumulando.

La municipalidad para realizar las labores de limpieza y disposición de residuos cuenta con una flota de: 2 camiones aljibes, 1 cargador frontal, 1 camión tolva, 1 camión plano y un camión multipropósito. De todos estos vehículos solo se encuentra operativo 1 camión aljibe, los demás vehículos ya han cumplido su vida útil largamente. Asimismo, para dar respuesta a la demanda de limpieza y disposición de residuos se hace necesario incorporar 1 mini cargador frontal, 1 hidrolavadora y 1 barredora de calles.



Conclusión.

De acuerdo a los antecedentes expuestos, por la I. Municipalidad de Diego de Almagro, la reposición de 1 camión aljibe, 1 cargador frontal , 1 camión plano y 1 camión multipropósito, más la adquisición de 1 mini cargador frontal, 1 hidrolavadora autónoma y 1 barredora de calles, por un monto total de M\$ 388.352.- , les permitirá enfrentar las labores de limpieza habitual y en especial el desastre generada a raíz de los aluviones del Marzo/2015 y Mayo /2017.

Área de Inversiones
09/02/2018
MPDA





REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2018
POSTULA A EJECUCION



Admisibilidad: -
Sin fecha Postulación SMI
Sin fecha Ingreso SMI
RECOMENDADO FAVORABLEMENTE
por Gobierno Regional de Atacama
Subtítulo: 29 31 33
Analista: J. P. PARRON
Fecha: 9/02/2018

1. PROYECTO : 40003044-0 REPOSICION MAQUINARIAS Y CAMIONES DE EMERGENCIA DIEGO DE ALMAGRO

2. ETAPA ACTUAL	PERFIL	3. SECTOR/SUBSECTOR	MULTISECTORIAL / ORGANIZACION Y SERVICIOS COMUNALES
4. DESCRIPTOR(ES)	SUBTÍTULO 29	6. COMP. DE ANÁLISIS	REGIONAL
5. LOC. GEOGRÁFICA	COMUNA DE DIEGO DE ALMAGRO	8. CIRCUNSCRIPCIÓN	III- ATACAMA
7. DISTRITO	5		
9. PROYECTO RELAC.			
10. SEIA	NO CORRESPONDE		

11. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

producto de las lluvias ocurridos el día 25 de marzo del año 2015 y el 13 de mayo del año 2017 en varias comunas de la región incluye la comuna de Diego de Almagro y a pesar de los numerosos proyectos financiados principalmente por Subdere, Gobierno Regional, fondos Municipales y que han sido desarrollados intensivamente después de ambas catástrofes destinados a estos en su mayoría al retiro del barro y la limpieza de las poblaciones afectadas. En la actualidad aún se encuentran barro y sectores que no están libres de escombros este producto de demoliciones y retiro barro que fueron realizados tardíamente y dispuestos en zonas que inclusive ya habían sido intervenidas y despejadas.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

Adquisición de un camión aljibe, una barredora, un cargador frontal, un minicargador frontal, un camión plano y un camión multipropósito. Equipamiento necesario para la limpieza permanente de la comuna y ante emergencias naturales. Esta alternativa presenta la ventaja que permite la disponibilidad de vehículos las 24 horas del día. Su valor estimado es de \$376.831.526 I.V.A. incluido. Para el cálculo de los valores se utilizó el dólar observado al día 27.12.2017. (\$620), además de aplicar el factor de corrección social de la divisa (FCSD) que corresponde a 1%

13. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

14. GEORREFERENCIACIÓN Pulse aquí para visualizar la georreferenciación

15. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

16. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2017	Solicitado para el año 2018	Solicitado en los siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	VEHÍCULOS	M\$	0	388.352	0	388.352
Total			0	388.352	0	388.352

Moneda Presupuesto 2018

FECHA CREACIÓN 02/02/2018

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 02/02/2018

17. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
VEHÍCULOS	3 Meses	feb/01	abr/01	388.352	
TOTAL				388.352	

Moneda Presupuesto 2018

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto



18. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

19. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

20. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

--

21. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION III ATACAMA
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO

22. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración	3 Meses	
Beneficiarios Directos	Hombres	: 4.000
	Mujeres	: 4.038
	Total	: 8.038
	TMDA	: 0
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	7	UNIDAD
Vida Útil del Proyecto	0 Años	
Indicadores de Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 103.003

23. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rata	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (MUS\$)	Costo Total (M\$)	Costo Total (MUS\$)
---------	------	------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------	---------------------

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

24. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fond	Correo Electrónico
OSCAR DIAZ ICAZA	MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO	COORDINADOR DE PROYECTO	449323	odiazic@gmail.com

